

¡Libertad inmediata a Roberto Martino!

miércoles, 08 de diciembre de 2010

Comunicado de prensa- Libertad inmediata a Roberto Martino!

- Denunciamos la falta de respuesta de la Sala IV Cámara Nacional de Casación Penal.

Siendo las 21 hs. del martes 7 de diciembre, en el día número 28 de huelga de hambre de Roberto Martino, la Sala IV de la Cámara Nacional de Casación Penal integrada por los jueces González Palazzo, Hornos y Diez Ojeda aún no ha informado acerca de la resolución en torno a su libertad, incumpliendo con el compromiso asumido por el Presidente de dicho Tribunal (González Palazzo) ante la comisión integrada por Nora Cortiñas y Elia Espen (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora), Vilma Ripoll (MST), Miriam Bregman (CPRODH) en la audiencia realizada en el día de ayer.

Como anunciamos en el último comunicado, la única respuesta que estamos dispuestos a escuchar es la libertad del compañero. En caso de que se demore la respuesta, ya está resuelto que el día jueves 9 de diciembre a las 17 hs se bloquearán las boleterías de la estación de tren de Constitución y se propondrá al resto de las organizaciones que vienen movilizándose por la libertad de Martino un corte de vías para el día viernes 10 de diciembre en la estación Avellaneda, día en que el Gobierno Nacional prepara un mega festejo por el Día Internacional de los Derechos Humanos en Plaza de Mayo.

¡No hay Derechos Humanos con presos políticos del campo popular!

¡Libertad Inmediata a Roberto Martino!

- Comité por la libertad de Martino -